

que es p rfida y que nos es infiel; cesamos de pecar, porque nos falta la ocasion de hacerlo; no porque nosotros la evitemos: pero todo esto no es mas que una sombra de conversi n. Es preciso que nos anime un principio sobrenatural, del mismo modo que   Jesucristo, el cual resucit  por virtud divina; es preciso que imitemos al modelo de Jesucristo, el cual en su resurreccion, segun las bellas palabras de san Agust n, apareci  enteramente como Dios, *In resurrectione totus Deus* (Aug.), puesto que en virtud de este misterio fue absorbida enteramente su humanidad por su divinidad, y que en nuestra conversi n no haya tampoco nada que se resienta del hombre, nada que tenga la imperfeccion del hombre, nada que participe de su corrupcion; que el inter s no entre para nada en esta conversi n, que no se mezcle en ella la prudencia de la carne, y que, si la criatura es la ocasion, el Criador sea la causa. De este modo obraba el Ap stol, cuando decia: L jos de m  esa falsa justicia que podria encontrar en m , y que provendria de m , porque Dios no seria, ciertamente, su principio ni su objeto. No me basta tampoco tener esa justicia imperfecta que proviene de la ley; sino que necesito la que viene de Dios por la fe, la que me hace reconocer   Jesucristo y la virtud de su resurreccion,   fin de que llegue, si es posible,   esa dichosa resurreccion que distingue los vivos de los muertos, esto es, los pecadores justificados de los que no lo est n: *Ut inveniar in illo non habens meam justitiam que ex lege est, sed illam que ex fide est Christi Jesu, ad cognoscendum illum, et virtutem resurrectionis ejus: si quomodo occurram, ad resurrectionem que est ex mortuis*. Pues bien, asimismo es como han obrado, siguiendo en est  al Ap stol, todos los verdaderos penitentes al convertirse   Dios. Han cerrado los ojos   todo lo dem s, no han consultado ni   la carne ni   la sangre, han hollado el mundo con sus pi s, se han elevado sobre s  mismos; y   por qu ? porque buscaban, dice san Pablo, una resurreccion mas s lida y mas ventajosa que la que se nos representa en la falsa conversi n de los mundanos: *Ut meliorem invenirent resurrectionem*, (Hebr. xi). Lo repito, hay ahora la misma diversidad de conversi nes, que al fin de los siglos habr  de resurrecciones; y como, segun el Evangelio, los unos saldr n de sus tumbas para resucitar   la vida, y los otros para resucitar   su condenacion y   la muerte: *Et procedent qui bona fecerunt, in resurrectionem vite; qui vero mala egerunt, in resurrectionem judicii* (Joan. v), del mismo modo vemos ahora   los pecadores salir del tribunal de la penitencia, unos vivificados por la gracia y

reconciliados con Dios, y otros todav a mas endurecidos en el pecado y mas enemigos de Dios,   causa del abuso que han hecho de aquel Sacramento.   Dichoso, concluye el Esp ritu Santo en el Apocalipsis, dichoso y santo el que tenga parte en la primera resurreccion! El Esp ritu Santo habla de la resurreccion de los justos: *Beatus et sanctus qui habet partem in resurrectione prima*. (Apoc. xx). Y yo digo, siguiendo la misma regla:   Dichoso y santo el que tenga parte en la primera conversi n!   dichoso y santo el que, resucitando con Jesucristo, segun la m xima del Ap stol, no vea en su conversi n sino las cosas del cielo, aparte su vista de todos los objetos de la tierra, no busque las prosperidades, se haga superior   las adversidades, est  contento con poseer   Dios y se una   Dios por Dios mismo! Ahora bien, esta conversi n, cristianos, es la que Dios os pide hoy, proponi ndonos el modelo de ella en la persona de su Hijo.

11. Pero prosigamos en nuestro asunto. He dicho que el Salvador del mundo despues de haber salido del sepulcro no habia vivido ya como hombre mortal, sino como hombre celeste y resucitado; y que es una ley para nosotros el llevar despues de nuestra conversi n una vida nueva, y conforme al dichoso estado   que son elevados por la gracia los hombres verdaderamente convertidos: *Ut quomodo surrexit   mortuis, ita et nos in novitate vite ambulemus*. (Rom. vi). Pero   en qu  consiste esta nueva vida? volvamos   nuestro modelo. Vedlo aqu . Jesucristo, en calidad de hombre, estaba dotado de un cuerpo y un alma; pero su cuerpo, desde el momento que resucit , de material y terrestre que era en su sustancia, se convirti  maravillosamente en un cuerpo enteramente espiritual en sus cualidades, y su alma, en virtud de la misma resurreccion, se encontr , por otro prodigio semejante, perfectamente separada del mundo, aunque estuviese todav a en medio de  l: dos rasgos de semejanza que Jesucristo resucitado debe comunicarnos para hacer en nosotros esta renovacion, que es la prueba necesaria y mas infalible de nuestra conversi n. Jesucristo tenia un cuerpo, y aquel cuerpo, revestido de gloria, parecia ser de la naturaleza y condicion de los esp ritus: verdad tan constante que san Pablo, considerando el misterio que nosotros celebramos, no temia decir   los corintios: *Itaque, et si cognovimus secundum carnem Christum; sed nunc jam non novimus*. (II Cor. v). Por eso, hermanos mios, aunque en otro tiempo hayamos conocido   Jesucristo segun la carne, ahora que ha resucitado de entre los muertos, no le conoce-

mos ya del mismo modo ni segun la misma carne. Pero ¿qué es lo que dices, gran Apóstol? prosigue mas adelante san Juan Crisóstomo: qué, ¿no reconoces ya á tu Dios segun esa carne adorable, con la cual ha verificado tu salvacion? segun esa carne formada por el Espíritu Santo, concebida por una Virgen, unida y asociada al Verbo divino? segun esa carne que se ha inmolado por tí en el Calvario, que te ha dejado por alimento en su Sacramento, y que debe ser uno de los objetos de tu beatitud en el cielo? No, responde sin vacilar el Apóstol; desde que el Hombre-Dios, desatado de los lazos de la muerte, ha tomado posesion de su vida gloriosa, yo no le conozco segun la carne: *Et si cognovimus secundum carnem Christum, sed nunc jam non novimus.* Así habla el maestro de los gentiles; ¿no haceis vosotros desde luego la aplicacion de sus palabras? Pues con ellas quiso significar que, si estais verdaderamente convertidos, es preciso que no se os conozca ya, ó mas bien que no os conozcais á vosotros mismos segun la carne; que no procureis satisfacer los deseos desordenados de la carne; que no seais esclavos de esa carne que os ha dominado hasta ahora: que la carne, purificada por la penitencia, no esté ya sujeta á la corrupcion del pecado, y que nosotros, los ministros del Señor, que llorábamos en otro tiempo el no poderos considerar sino como hombres carnales y sensuales, tengamos ahora el consuelo, no solo de conoceros como érais antes, sino de conoceros en el cielo divinamente cambiados y transformados; de modo que podamos decir de vosotros en la misma proporción: *Et si cognovimus vos secundum carnem, sed nunc jam non novimus.*

12. Por eso, amados oyentes míos, segun la doctrina de san Pablo, participan vuestros cuerpos, ya en esta vida, de la gloria de Jesucristo resucitado; por eso se hacen espirituales, incorruptibles, llenos de fuerza, de virtud y de honor; pero acordémonos de que no serán nada de todo esto si nosotros no cooperamos á ello y trabajamos con entera correspondencia, segun la regla del Espíritu Santo, en hacer sacrificios puros y agradables á los ojos de Dios. Los cuerpos gloriosos poseen todas estas cualidades por una especie de necesidad, pero esas cualidades no convienen á nuestros cuerpos, sino dependientemente de nuestra libertad. Hé aquí lo que constituye en la tierra nuestro mérito, y lo que al mismo tiempo debe redoblar nuestro temor y nuestra vigilancia. Porque, por muy firmes que estemos en el bien, no somos inexpugnables: las gracias que nos han fortificado en nuestra conversion, no son gracias para

fomentar nuestra pereza, ni mucho menos para autorizar nuestra presuncion. Por mucha confianza que debamos tener en la misericordia y los auxilios de Dios, es muy cierto que podemos faltar á nuestras mas firmes resoluciones, y que nuestras infidelidades pueden apartarnos del estado de pureza en que nos ha restablecido la penitencia. ¿Qué es, pues, lo que debemos hacer, y cómo hemos de vivir ahora en el mundo? Como Jesucristo despues de su resurreccion. Jesucristo se hallaba en el mundo, pero sin estar en él; está es, sin tomar parte en sus negocios, ni en sus intereses, ni en sus sociedades, ni en sus conversaciones; no tratando mas que con sus discípulos, ni hablándoles á estos mas que del reino de Dios. Por lo tanto, hermanos míos, concluia san Pablo, y concluyo yo tambien con él, si habeis resucitado con Jesucristo, *Si consurrexistis cum Christo*, no tengais ya gusto mas que para las cosas del cielo, *Quæ sursum sunt sapite*; no busqueis ya sino las cosas del cielo, *Quæ sursum sunt querite.* (Colos. III). Separaos del mundo, vivid fuera del mundo sin saliros de él, puesto que vuestra condicion os lo impide, pero sin estar tampoco en él, ni de espíritu ni de corazón; y sobre todo, si os mostrais al mundo, que sea para edificarle con vuestra mudanza. He concluido mi propósito: el estar convertido es el primer deber, y ha sido el objeto de mi primera parte. El aparecer convertido es el segundo deber, del cual voy á hablaros en la segunda parte de mi discurso.

*Segunda parte: Jesucristo se apareció despues de resucitado para que, convertidos ya, nos aparezcamos á él para gloria suya, libre y espontáneamente.*

13. Es un misterio, cristianos, pero no es un misterio oscuro ni difícil de penetrar, el saber por qué Jesucristo, despues de su resurreccion, quiso permanecer aun entre los hombres por espacio de cuarenta dias. Segun el orden natural de las cosas, desde el momento que resucitó debió ser el cielo su morada, y no ser la tierra para él sino una mansion extraña. ¿Por qué, pues, difirió Jesucristo aquella ascension triunfal que debia ponerle en posesion de un reino debido á sus méritos; por qué suspendió en cierto modo aquella felicidad consumada, que habia adquirido tan legítimamente y por tantos títulos? ¿Por qué? una razon superior le hizo consentir en aquel retardo: y esta razon, amados oyentes míos, vedla aquí sacada del mismo Evangelio. El Verbo divino quiso sos-

tener siempre su carácter de Salvador, y emplear en nuestra justificación lo mismo los misterios de su gloria que los de sus humillaciones y sufrimientos, á fin de que pudiera decirse con verdad en todos tiempos: *Traditus est propter delicta nostra, et resurrexit propter justificationem nostram.* (Rom. IV). Ahora bien, por esto, dice san Juan Crisóstomo, fue por lo que no se contentó Jesucristo con haber resucitado, sino que quiso aparecer como tal; quiso dejarse ver del mundo en el estado de la nueva vida en que habia entrado; quiso, con su aparicion, esparcir por todas partes los rayos de aquella divina luz de que acababa de ser revestido. Ved aquí, repito, por qué empleó cuarenta dias en mostrarse, ora á todos sus discípulos reunidos, ora á algunos de ellos en particular; ya en una pesca milagrosa, ó ya en una misteriosa comida; tan pronto bajo la forma de un jardinero, como bajo la de un viajero; moviéndose, hablando, comunicándose, y dando por todas partes pruebas palpables del milagro que se habia verificado en su persona, y de su regreso de entre los muertos. Excelente leccion para nosotros, cristianos; si sabemos aprovecharnos de ella. Todo esto se refiere á nosotros, y nos enseña á que, así como no basta aparecer convertidos si no lo estamos efectivamente, así tampoco es suficiente que lo estemos, si no aparecemos como tales.

14. Porque, para explicaros, amados oyentes míos, esta importante moral, son dos obligaciones diferentes el convertirse y el parecer convertidos, y nuestro error consiste en no distinguirlos lo bastante. Y así como son dos especies de pecado el ser impío y el parecerlo (porque, como decia Tertuliano, el ser impío es un crimen, y el parecerlo es un escándalo), así tambien debemos estar persuadidos de que hay dos preceptos en la ley divina, de los cuales el uno nos obliga á convertirnos, y el otro á dar pruebas exteriores de nuestra conversion; de suerte que el obedecer uno de estos dos preceptos, sin cumplir el otro, no pasa de ser una justicia imperfecta. Con efecto, si Jesucristo, despues de haber salido del sepulcro, hubiera estado oculto en el mundo, y no hubiera aparecido como resucitado, no habria ejecutado sino á medias, si me es permitido hablar así, el objeto de su adorable mision; habria dejado nuestra fe en la incertidumbre, y la religion que queria establecer no hubiera tenido un fundamento sólido para nosotros. Pues lo mismo sucede con nuestra conversion; si la descuidamos, ó si tememos aparecer convertidos, no cumplimos sino imperfectamente la obra de Dios, y léjos de agradarle, nos atraemos la maldicion

pronunciada por el apóstol Santiago, cuando dijo que aquel que quebranta un mandamiento, aunque observe otro, es tan culpable como si hubiese violado toda la ley: *Qui peccat in uno, factus est omnium reus.* (Jacob. II). Digo mas; el convertirse y el parecer convertidos son dos obligaciones tan diferentes, y sin embargo tan inseparables, que en rigor es imposible cumplir la primera sin cumplir tambien la segunda, porque es evidente, como muy oportunamente ha hecho notar el ángel de las escuelas santo Tomás, que el parecer convertido es una parte de la conversion misma. Me explicaré con mas claridad. Supongamos que habeis tomado, por fin, la resolucion de mudar de vida y de renunciar á vuestros pecados; pero decís que teneis que guardar ciertas consideraciones, y que no quereis que se note vuestra mudanza. Pues yo sostengo que hay una contradiccion en lo que proponéis; porque una de las circunstancias mas esenciales de esa mudanza de vida, que constituye vuestra conversion, es el que se note y aparezca como tal para todo el mundo. Y repito que mientras no se note y aparezca como tal, sea cual fuere la idea que os hayais formado de ella, es una mudanza equívoca y sospechosa, quimérica é imaginaria: ¿por qué? porque una conversion, para ser completa, debe comprender, sin excepcion alguna, todos los deberes del hombre cristiano. Ahora bien, uno de los deberes del hombre cristiano es el de parecer lo que es, y si ha sido pecador y rebelde á Dios, una de sus obligaciones mas indispensables es la de aparecer obediente y sumiso á ese mismo Dios. Este deber está fundado en los intereses de Dios, á quien habeis ofendido; en los del prójimo, á quien habeis escandalizado, y en vuestro propio interés, entendiendo por tal el interés de vuestra alma y de vuestra salvacion, que habeis resueltamente abandonado; tres pruebas irrecusables de la virtud que os predico, y que me prometo que han de convencerlos.

15. Obligacion de aparecer convertido, fundada en el interés de Dios, á quien habeis ofendido; porque, de lo contrario, cristianos, ¿qué reparacion haríais á Dios de tantos crímenes, y cómo le devolveríais la gloria que le habeis quitado cometiéndolos? Y qué, pecadores que me escuchais, habréis ultrajado mil veces á ese Dios de majestad, ¿y os avergonzais ahora de aparecer humillados en su presencia? Habréis despreciado en público su ley, ¿y quereis satisfacerle con un arrepentimiento secreto? Vuestro libertinaje, que le irritaba, ha sido público, ¿y vuestra penitencia, que debe aplacarle, será oscura y oculta? ¿Es esto tratar á Dios como Dios? No,

hermanos míos, dice san Juan Crisóstomo, el obrar así no es, propiamente hablando, convertirse. Aun cuando no hubiésemos pecado jamás, aunque hubiéramos conservado siempre la inocencia de nuestro bautismo, Dios quiere que nos declaremos; y en vano le protestaríamos en lo íntimo del corazón que él es nuestro Dios, si no estamos prontos á explicarnos delante de los hombres, y hasta delante de los tiranos, por medio de una confesion libre y generosa: *Quicumque confessus fuerit me coram hominibus.* (Luc. XII). Tal es la condicion que Dios nos propone, y sin la cual nos reprueba como indignos de él. Ahora bien; si hasta el justo, aunque justo, prosigue san Juan Crisóstomo, está sujeto á esta condicion, ¡cuánto mas no debe estarlo el pecador que se convierte, puesto que se trata para él, no solo de confesar al Dios á quien sirve y adora, sino de hacer justicia al Dios á quien ha deshonrado! Y ¿cómo le hará esta justicia, sino por medio de una conversion que edifique, de una conversion cuyos frutos sean visibles, de una conversion tan ejemplar como sincera y de buena fe? Es, por lo tanto, preciso, concluye san Juan Crisóstomo, que la vida del pecador, en el estado de la penitencia, sea una especie de satisfaccion honrosa que da á su Dios. Es preciso que su respeto á los santos lugares, su atencion al adorable sacrificio, su asiduidad á los altares, su fidelidad á los preceptos de la Iglesia, sus conversaciones modestas y religiosas, su arreglada conducta, todo, todo hable por él y responda á Dios de la contricion de su alma: y ¿por qué? para indemnizar así á Dios, y para que aquellos que, al ver en otro tiempo á ese hombre en los desórdenes de una vida impura y libertina, preguntaban dónde estaba su Dios, y dudaban cómo de que lo hubiese, no solo no duden ya mas, sino que le glorifiquen por una conversion tan visible y milagrosa: *Nequando dicant gentes, ubi est Deus eorum?* (Psalm. cxiii). Porque ved aquí lo que yo llamo el interés de Dios.

16. En efecto, cuando san Pedro, después de la resurreccion del Salvador, aparecia en las sinagogas y plazas públicas, predicando con una santa libertad el nombre de Jesucristo, ¿de dónde le venia principalmente aquel celo? del pensamiento y del recuerdo de su pecado. He hecho traicion á mi Maestro, decia en lo interior de su corazón, y mi infidelidad le ha sido mas sensible que la crueldad de los verdugos que le han crucificado: es, pues, preciso que á cualquier cosa le haga ver ahora lo que soy, y que me sacrifique á mí mismo para borrar con mi sangre una falta tan vergonzosa. Ved aquí lo que le excitaba, lo que le determinaba á em-

prenderlo todo y á sufrirlo todo por aquel Hombre-Dios, al cual habia negado. Ahora bien; de este sentimiento es del que debéis penetraros hoy, amados oyentes míos. No podéis menos de confesar, como el Príncipe de los Apóstoles, que en mil ocasiones á que el torrente del mundo os arrastra, habeis renunciado á vuestro Dios; confesais que vuestra vida, si me es licito hablar así, ha sido un objeto de perpétua confusion para Jesucristo: ¿no es, pues, justo que os pongais en estado de darle honor, y que por una vida cristiana borreis al menos las impresiones que vuestra impiedad ha podido causar contra su ley? ¿No es justo que honreis la gracia misma de vuestra conversion? Porque, ¿sabeis vosotros, cristianos, qué sentimiento os debe inspirar la gracia de la penitencia? ¿sabeis lo que debéis ser en el mundo á consecuencia de esta gracia, y si habeis correspondido á ella? Vosotros debéis ser en el mundo lo que fueron los Apóstoles y los primeros discípulos después de la resurreccion del Hijo de Dios. La Escritura nos enseña que su principal, ó mas bien su único empleo, fue servirle de testigos en la Judea, en la Samaria y hasta en las extremidades de la tierra: *Eritis mihi testes in Jerusalem et in omni Judea et Samaria.* (Act. I). Por eso, hermanos míos, debéis estar persuadidos de que, en calidad de pecadores convertidos y reconciliados con Dios por la gracia de su Sacramento, Dios espera de vosotros un testimonio particular, un testimonio que podéis darle, un testimonio que debe serle glorioso. Es como si os dijese hoy: Sí, vosotros sois los que yo he escogido para ser mis testigos irrevocables, no ya en la Samaria y en la Judea, sino en un lugar en que me importa aun mas el tener discípulos que sostengan mi gloria, esto es, en la corte, donde el testimonio que os pido me es mucho mas ventajoso: *Eritis mihi testes.* Vosotros, hombres mundanos, vosotros que estais entregados á las pasiones carnales, pero en los que yo he creado un corazón nuevo, vosotros á quienes he hecho sentir las impresiones de mi gracia, vosotros á quienes he sacado del abismo del pecado, vosotros sois los que me serviréis de testigos; y ¿dónde? en medio del mundo, y del mundo mas extenso: porque allí es donde principalmente me hacen falta testigos fieles: *Eritis mihi testes.* Es cierto que hasta ahora habeis vivido en el pecado; pero lejos de debilitar vuestro testimonio los desórdenes de vuestra vida, ellos son los que le fortificarán y harán mas convincente: porque, comparándose con vosotros mismos, y viendo seguirse á tan públicos desórdenes una conversion tan edificante, el mundo, á pesar de

su impiedad, no podrá sacar otra consecuencia sino que esa mudanza es obra de la gracia, y un milagro de la mano omnipotente del Todopoderoso: *Eritis mihi testes*. Y en efecto, cristianos, si habeis vivido siempre en el orden, por mucha gloria que Dios saque de otro, no sacaré el testimonio de que hablo. Seriais menos culpables á su vista; pero tambien seriais menos propios para hacer conocer la eficacia de su gracia. Para servirle en la corte de testigos, hacen falta pecadores como vosotros, y de este modo es como Dios os hace hallar en vuestro mismo pecado un medio de honrarle.

17. Obligacion de aparecer convertido, fundada en el interés del prójimo, á quien habeis escandalizado; porque, como dice san Jerónimo, yo me debo á mí mismo la pureza de mis costumbres, pero debo tambien á los demás la pureza de mi reputacion: *Mihi debeo meam vitam, aliis debeo meam famam*. (Hieron.). Ahora bien, este sentimiento conviene todavía mas á un pecador que se convierte. Yo me debo á mí mismo mi conversion, pero tambien debo á los demás las apariencias y las muestras de mi conversion: y ¿por qué les debo las apariencias? para reparar por un remedio proporcionado los escándalos de mi vida; porque lo que ha escandalizado á mi hermano, no ha sido precisamente mi pecado, sino lo que se ha visto de mi pecado. Nada haré, pues, si no opongo á esas apariencias criminales otras apariencias santas; y mucho me engaño, si me contento con detestar interiormente mi pecado, y no cumplo con las apariencias exteriores. Sí, amados oyentes míos, es preciso que ese prójimo, para quien habeis sido un objeto de pecado, se aproveche de vuestra conversion, y que se desengañe absolutamente de las ideas que tenia de vosotros; es preciso que conozca que ya no sois aquellos hombres, cuyos ejemplos le eran tan perniciosos; que no cultivais ya tal relacion, que no frecuentais tal casa, que no veis á esta persona, que no asistís á esos espectáculos profanos, que no pronunciais aquellos discursos lascivos, en una palabra, que no sois ya lo que érais: porque el esperar, mientras os vea en las mismas reuniones, en los mismos tratos y con las mismas costumbres, que ha de creeros, solo por vuestra palabra, que os habeis mudado y convertido, seria una simpleza pensarlo, y una presuncion en vosotros el pretenderlo. Pero no salgamos de nuestro misterio: la resurreccion del Hijo de Dios, que tenemos á la vista, será para vosotros y para mí una prueba palpable de lo que os digo.

18. ¿Por qué Jesucristo se apareció resucitado, ó mas bien por qué resucitó? esto requiere vuestra atencion. Se apareció resucitado, dice san Agustin, á los unos, para consolarlos en su tristeza; á los otros, para apartarlos de sus extravíos; á estos, para convencerlos de su incredulidad; á aquellos, para reprenderles la dureza de su corazon. Á Magdalena y á las demás mujeres que le habian seguido llorando hasta cerca del sepulcro, penetradas del vivo dolor que les causó la imágen todavía reciente de su muerte, se les apareció, dice el Evangelio, para llenarlas de una santa alegría, y para enjugar sus lágrimas. Á los discípulos débiles y cobardes que le habian abandonado, viéndole entre las manos de sus enemigos, se les apareció para reunirlos como corderos extraviados, y hacerles entrar en el redil. Santo Tomás persiste en su incredulidad y no quiere hacer caso del testimonio de los que le han visto; y Jesucristo se le aparece para convencerle y reanimar su fe casi extinguida. Los demás, aunque persuadidos de la verdad, están todavía frios é indiferentes; y se les aparece, para reprenderles su indiferencia, y reanimar su celo. Os lo repito, cristianos, este es el divino modelo que debemos imitar; porque así es como apareceremos convertidos para consuelo de los justos, para la conversion de los pecadores, y para convencer á los libertinos.

19. Para consuelo de los justos. Sí, cristianos, porque en el estado de vuestro pecado estais muertos; y ¡cuántas almas santas no llorarán entonces por vosotros! ¡qué dolor no les hace sentir su caridad á la vista de vuestros desórdenes! ¡con qué corazon tan oprimido, ó por mejor decir, con qué corazon tan tierno no gimen delante de Dios! ¡por cuántas penitencias secretas no procuran expiar vuestros pecados! y además, ¡cuánto tiempo no han sufrido, pidiendo gracia á Dios para vosotros y suspirando por vuestra conversion! Dios, por fin, las ha escuchado, y segun sus votos, estais ya espiritualmente resucitados; pero ellas os dicen que por esta misma razon tienen derecho á exigir de vosotros que aparezcáis como tales, á fin de que se regocijen en la tierra, como los Ángeles bienaventurados triunfan en el cielo; que eso es una justicia que les debeis; y que, así como vuestro pecado las entristeció, así tambien quieren con vuestra conversion consolarse; y decidme, ¿no es esto bastante para animaros á darles pruebas, y pruebas seguras, que por una parte les colmen de alegría, y por otra pongan como si dijéramos el sello á la obra de vuestra salvacion? Hay en el mundo, amados oyentes míos, algunos de vuestros hermanos que se

pierden, y que, apartándose de las vías de Dios, viven á merced de sus pasiones, y no siguen otro camino que el de la iniquidad. Es, pues, preciso salvarlos, atrayéndolos de una manera suave, pero eficaz, al verdadero pastor de sus almas que es Jesucristo; y vosotros, pecadores convertidos, vosotros sois los que debéis servir para este designio. Y ¿por qué vosotros? Lo repito, porque á pesar de vuestros extravíos, tenéis para conseguirlo un don particular que no tienen los justos que siempre lo han sido. Por eso, prosigue Orígenes, san Pedro fue el elegido para volver al Hijo de Dios los discípulos que la tentación habia dispersado: *Et tu aliquando conversus, confirma fratres tuos.* (Luc. XXII). Y tú, Pedro, le dijo el Salvador del mundo, ten cuidado de fortalecer á tus hermanos, despues de que estés tú mismo convertido. No dió esta comision á san Juan, que habia sido siempre compañero inseparable de su persona, ni á María, que le acompañó hasta la cruz, sino á san Pedro, que le habia negado. Y ¿por qué hizo esto? ¡adorable conducta de la Providencia! porque era preciso, dice Orígenes, un discípulo pecador para atraer á otros pecadores, y porque el mayor pecador de todos era el más á propósito para atraerlos á todos. ¡Ah! cristianos, cuántas conversiones no produciría vuestro solo ejemplo, si estuviéseis, como san Pedro, encargados de la honrosa mision de ganar á vuestros hermanos para Dios! *Et tu aliquando conversus, confirma fratres tuos.* Este ejemplo, libre de toda ostentacion, y sostenido con un celo tan humilde como prudente, ¡qué maravillosos efectos no produciría! y ¡qué podrán hacer en su comparacion todos los predicadores del Evangelio! ¡qué atractivo sobre todo no tendría para ciertos pecadores, desanimados y llenos de desesperacion, cuando se dijese á sí mismos: Ved á ese hombre á quien hemos visto en los mismos desarreglos que nosotros; vedle convertido y sumiso á Dios! ¿podria haber un encanto mas poderoso para que se convirtiesen ellos mismos? y cuando no se trata para esto sino de aparecer lo que sois, ¿no teméis, faltando á ello, incurrir en la maldicion de Dios, con que su Profeta os ha amenazado? *Sanguinem autem ejus de manu tua requiram.* (Ezech. III).

20. El apóstol santo Tomás, cuando se volvió fiel, tuvo una gracia especial para esparcir el don de la fe; y si no hubiese sido jamás incrédulo, segun la reflexion del papa san Gregorio, su predicacion hubiera sido menos edificante. Pero la maravilla consistia en ver á un hombre, no solo creer lo que habia tenazmente combatido, sino ir públicamente hasta delante de los tribunales, y ar-

rostrar la muerte por confirmar la verdad. Aquí tenéis lo que persuadía al mundo. Su incredulidad sola, dice san Juan Crisóstomo, nos habria perdido; su fe sola no nos habria bastado; pero su infidelidad seguida de su fe, ó por mejor decir su fe precedida de su infidelidad, es lo que nos ha hecho lo que somos. Pues lo mismo digo yo, cristianos, aplicándoos este pensamiento: Si vosotros no hubiéseis estado nunca extraviados, tal vez el mundo os hubiera tenido consideraciones; pero de este modo, en el libertinaje de creencia en que está hoy sumido, ¿no sacaria de vosotros cierta conviccion de que tiene particular necesidad? Lo que edifica á los impíos, es el oír á un impío como ellos, sobre todo cuando este impío es un sábio segun el mundo, y no tiene otro interés que el de la verdad que ha conocido, decir: Estoy convencido, no puedo resistir á la gracia que me oprime, quiero y prometo vivir como cristiano. Porque esta declaracion es un argumento irrecusable que cierra la boca á la impiedad, y del que no pueden defenderse las almas mas libertinas.

21. Finalmente, obligacion de aparecer convertido, fundada en nuestro propio interés. Sí, cristianos, porque esa prudencia carnal, que nos sugiere tantos pretextos para no declararnos, no es mas que un artificio grosero, del cual se vale el enemigo de nuestra salvacion para tenernos siempre sujetos en sus lazos, precisamente cuando nos lisonjeamos de haber entrado en la libertad de los hijos de Dios. Con efecto, no queremos que se note exteriormente que hemos cambiado de conducta: ¿y por qué? porque conocemos demasiado que, si este cambio llega una vez á traslucirse, nos verémos obligados á sostenerle, que entonces no podrémos ya desdecirnos, y que nuestro propio honor, además del deber y la religion, nos obligará á aceptar la virtud mas difícil, que es la perseverancia, no como una simple obligacion, sino como una necesidad absoluta. Ahora bien; por buenas que sean nuestras disposiciones, queremos, sin embargo, reservarnos el derecho de hacer en adelante lo que queramos. Aunque renunciemos actualmente á nuestro pecado, no queremos atarnos, ni perder para siempre la esperanza de volver á él. La necesidad de perseverar nos parece horrorosa, y tememos sus consecuencias; esto es, no queremos ser inconstantes; pero queremos poderlo ser, si llega el caso de necesitarlo, y porque dando muestras de nuestra conversion, no podríamos ya hacerlo, ó si lo podíamos hacer, seria á costa de cierta reputacion de la que somos celosos; queremos mejor disimular y